



## DOCUMENTO ORIENTADOR PARA LA RONDA DE ASAMBLEAS SECTORIALES AMPLIADAS, CON JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, DIRECTORES, SECRETARIOS GENERALES Y POLÍTICOS ORGANIZATIVOS.

*La justicia no se compra ni se pide de limosna, si no existe, se hace.*  
Práxedes G. Guerrero. 1910

El pasado 2 de septiembre, el espurio Peña Nieto anunció la emisión de bonos de infraestructura educativa en la Bolsa Mexicana de Valores “para canalizar en los próximos tres años 50 mil millones de pesos a los planteles de enseñanza pública del país”. Se trata de una nueva forma de endeudamiento público, pero más aún la educación no puede estar sometida a las turbulencias financieras del capital especulativo. La propuesta del Ejecutivo federal viola el Artículo Tercero Constitucional, donde se establece que es el Estado el rector en materia educativa y debe invertir presupuesto público en este ámbito, tampoco se conocen las condiciones en que se emitirán estos bonos, los plazos y tasas de interés.

Y si la educación pública no es rentable para el capital especulativo, obviamente que el sistema educativo se colapsa, esto es lo que busca la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) quien propuso: iniciar una “cruzada” por la infraestructura educativa de México, que consistiría en destinar un porcentaje mínimo en el pago de contrataciones del sector público con privados, a la adquisición de bonos de infraestructura educativa. Lo anterior no es otra cosa que la conversión de las escuelas públicas mexicanas en negocio privado (Mexicanos Primero, con Claudio X. González como inversionista triunfador), mediante la emisión de dichos bonos que serán colocados en la Bolsa Mexicana de Valores y supuestamente servirán para mejorar la infraestructura educativa pero también, obviamente, para dar derechos y ganancias a quienes metan su dinero al mercado de la educación pública-privada

Todo el teatro de la Contra- reforma educativa queda de manifiesto como mero forcejeo por el control administrativo y político de los trabajadores de la educación del país para abrir paso al negocio que desde Televisa y organizaciones como Mexicanos Primero se ha estado impulsando. Los trabajadores de la educación, formados en el nacionalismo revolucionario, defensores de la escuela pública como conquista popular, somos un obstáculo, sobre todo las secciones consolidadas combativas agrupadas en la CNTE, para que se consuma otro de los grandes negocios del sexenio. Por ello se tumbó a la “asesina y cacica” Elba Esther Gordillo, que habría exigido porciones grandes del pastel de los bonos.

Por lo anterior se ha mantenido una guerra abierta de odio y estigmatización contra los maestros de la CNTE, sobre todo los de Oaxaca. Por ello se nombró al ignorante Aurelio Nuño Secretario de Educación, para que administre los 50 mil millones de pesos que se pretende obtener de aquí a las elecciones de 2018 mediante los citados bonos bursátiles y emprenda la vistosa obra de combinar tal inversión privada con fondos públicos para una colosal dignificación de las escuelas públicas, convirtiéndolas progresivamente en propiedad privada.

Cabe mencionar que las empresas constructoras (Buitres) han sido utilizadas en la desviación de recursos de la hacienda pública, esto se testifica al entregar las obras y comprobar los tipos de materiales que se utilizan o a través de los porcentajes por la concesión o licitación de la obra, ante las apetitosas ganancias que se les presentan en el horizonte ahora están ofreciendo restaurar y reparar, hasta construir espacios escolares, “sin costo”.

Con el fin de imponer a sangre y fuego la contra reforma educativa en Oaxaca y más aún controlar la inconformidad social de pueblos y comunidades contra el despojo, los gobernantes han tomado decisiones aventuradas, basadas en las ocurrencias para enfrentar un asunto tan serio y urgente como el tema educativo o el de la tenencia de la tierra, en el caso del primero no se cuenta con una agenda responsable, por el contrario se recurrió a la militarización -represión y del segundo no se da solución a los problemas y necesidades más sentidas de los pueblos y comunidades de Oaxaca.

El decreto gubernamental que impone la figura de un nuevo IEEPO intenta borrar de un tajo conquistas históricas de los trabajadores de la Educación de Oaxaca pero más aun de un día a otro convirtió un problema educativo en un conflicto de seguridad pública. Transformó un asunto político en una cuestión policiaco-militar. Hizo de una pugna regional una disputa nacional.

Para justificar esta estrategia, la propaganda gubernamental ha insistido en que el viejo IEEPO estaba en manos de los maestros de la sección 22. El mismo traidor de Gabino Cué admitió que eso era falso. “El mando –dijo– nunca lo tuvo la CNTE, el mando lo tenía el gobierno compartido en alguna parte de la estructura administrativa, pero siempre el director del IEEPO fue designado por el gobernador en turno, así como los coordinadores”. Si entonces el argumento no era recuperar la rectoría del Estado en el tema educativo, ¿Cuál era el trasfondo de dicha decisión?

Solo daremos un ejemplo de lo que ha ocurrido después del decreto 02/2015 que modifica al decreto 02/92, que como ya dijimos fue una decisión de un gobernante estatal que dobla las manos ante el gobierno federal: Con la encomienda de regenerar pedagógicamente la entidad, escogieron funcionarios que, en su mayoría, poco o nada saben de educación: ocho abogados, cuatro economistas, dos administradores de empresas, un comunicólogo, un ingeniero en sistemas electrónicos y un licenciado en turismo. El perfil de los nuevos directivos del IEEPO es mediocre y polémico. Muchos provienen de las filas del ex gobernador Diódoro Carrasco. Dos carecen de cédula profesional: el subdirector de Servicios Educativos, Juan José López Martínez, y el director de Planeación Educativa, Enrique Ponce Cortés. Eso explica porque el “Nuevo” IEEPO se ha convertido en un elefante blanco en donde la burocracia no funciona y vuelve estéril cualquier trámite producto de la improvisación.

Así es como todos los nuevos flamantes funcionarios se presentan como “aptos y listos para actuar como agentes del Ministerio Público y policías en la aplicación de la norma para el logro de la calidad educativa”. Por eso que la pregunta es ¿Sabrán qué es educación? Esos son los mandos designados para encabezar el renacimiento pedagógico en Oaxaca según el mal gobierno.

Ante estos actos de ilegitimidad e ilegalidad impuesta por el Estado fascista, el MDTEO tiene una vez más la responsabilidad histórica de fortalecer la desobediencia civil, para ello es tarea primordial que articulemos mecanismos de gestión escolar desde cada comunidad para escuela, zona o sector que hagan inaplicable la imposición de la privatización de la educación en nuestro país.

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Dignidad y la Resistencia, septiembre de 2015.

¡¡¡LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA!!!  
¡¡¡POR LA DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA Y DERECHOS LABORALES!!!  
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”  
¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS!!  
“PROTESTAR ES UN DERECHO, REPRIMIR UN DELITO”  
SECCIÓN XXII, OAXACA